

DECRETO Nº 3/158//

LAJA, 26 de Octubre de 2011.-

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de pedido Nº 977 de fecha 05/10/2011, correspondiente a la adquisición de Camioneta marca Nissan modelo Terrano AXS turbo diesel doble cabina 4x2 2.5 cc. Color blanco para el Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria  $N^{\circ}$  53 de fecha 11/10/2011, del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir Camioneta marca Nissan modelo Terrano AXS turbo diesel doble cabina 4x2 2.5 cc. Color blanco para el Depto. de Educación Municipal.

## **RESUELVO:**

- 1.- ADQUIÉRASE, la Camioneta marca Nissan modelo Terrano AXS turbo diesel doble cabina 4x2 2.5 cc. Color blanco para el Depto. de Educación Municipal, a través del convenio marco del portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> a la empresa y por el monto que se señala:
  - Piamonte S.A.

RUT: 96.642.160-6

\$ 12.026.140.- C/IVA

- **2.- EMÍTASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- **3.- IMPÚTESE,** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 03 "Vehículos", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/NSM/NUB/PLM/gar \*26/10/2011

**DISTRIBUCION:/** 

Control Interno

- Daem (3)

Archivo SSMM/

ALCALDE DA LAMBADIMIR H. FICA TOLEDO A L C A L D E